



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, tal como se esperaba, la Ley de Ingresos de la Federación 2023, sin ningún cambio a la propuesta enviada por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al cierre de esta edición, se mantenía la discusión de la ley en lo particular, respecto a los artículos reservados. La mayoría de los cuales eran desechados por votación.

En el ejercicio fiscal 2023, el gobierno federal calcula que recibirá ocho billones 299 mil 647 millones de pesos, monto superior en 11 por ciento real respecto a los ingresos del año pasado.

Se calcula que por ingresos presupuestales se captarán siete billones 123 mil 474 millones de pesos y se espera un endeudamiento por 1.2 billones de pesos.

- PASO A PASO**
1. No se presentó una Miscelánea Fiscal.
 2. Favorecerá la eficiencia recaudatoria del SAT.
 3. También ayudará el precio del petróleo.

#SINCAMBIOS

APRUEBAN LEY DE INGRESOS

PARA EL PRÓXIMO AÑO, SE ESPERAN RECIBIR 8 BILLONES 299 MIL 647 MILLONES DE PESOS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

Así, con la Ley de Ingresos se estima que recaudará cuatro billones 623 mil 583 millones de pesos. Destaca el Impuesto Sobre la Renta (ISR), por el que

se estima obtener dos billones 512 mil 233 millones de pesos; y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de un billón 419 mil 457 millones de pesos.

1.2

BILLONES DE PESOS, PREVEN EN DEUDA.

Se establecen también ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social de 470 mil 845 millones.

También que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2 por ciento y 3 por ciento, aunque lo ubica en el rango más alto. Aunado a ello, se prevé una plataforma de producción petrolera de un millón 872 mil barriles diarios. Y establece para petróleo 68.7 dólares por barril.

En la Ley de Ingresos no se presentó una Miscelánea Fiscal, que es donde se establece la modificación de los impuestos, que, a decir del gobierno federal, estos ingresos seguirán aumentando gracias a la eficiente recaudación que ha realizado el Servicio de Administración Tributaria.

Al mismo tiempo se aprobó en lo general la Ley Federal de Derechos 2023, con 268 votos a favor, 214 en contra y una abstención. ®